CNSC // Presidencia

MANUAL DE USUARIO CENSO NACIONAL

de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa



CONSIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Iguaidad. Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario SIMO 4.0 CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión : 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 1
Bogotá D.C., marzo 2025	Comisión Nacio Servio	onal del Docu cio Civil D CNSC	umento Elaborado por: Dirección de Tecnologías de la Información y las
	www.cnsc.g	jov.co	Telecomunicaciones – DTIC

Julián Leonardo Martínez Camargo

Líder Desarrollo Aplicativo Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa

Camilo Fernando Trujillo Osorio

Desarrollador Aplicativo Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa

Erika Yaneth Martínez De La Cruz Contratista Luz Adriana Giraldo Quintero

Profesional Especializado

Dirección de

Director DTIC

Director DVRPCA

Vigilancia y Registro Público de Carrera

Administrativa - DVRPCA

Humberto Luis García

Gustavo Adolfo Grisales

Manual de Usuario Censo Nacional

(De Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas

Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa) Dirigido a Representantes Legales de las entidades con empleos públicos de carrera administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa, junto con los jefes de las Unidades de Personal o quienes hagan sus veces



Manual

Página 2

CENSO NACIONAL

de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa

La Comisión Nacional del Servicio Civil como entidad encargada de la administración y vigilancia de la carrera administrativa, llevará a cabo el Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa, con el fin de conocer el estado actual de los servidores activos en carrera administrativa pertenecientes a las entidades públicas de los Sistemas Específicos y del Sistema especial del Sector Defensa, con corte al 31 de marzo de 2025.

Objetivos específicos:

- 1. Fortalecer el Registro Público de Carrera Administrativa, en adelante RPCA, como sistema de información que da cuenta de la movilidad laboral de los servidores públicos de carrera administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema especial del Sector Defensa.
- 2. Fortalecer la vigilancia preventiva y correctiva a cargo de la CNSC en materia de Registro Público de Carrera Administrativa.
- 3. Identificar de forma masiva el empleo que ostentan en la actualidad los servidores con derechos de carrera administrativa que pertenecen a los Sistemas Específicos y al Sistema Especial del Sector Defensa.

En la CNSC seguimos posicionando el mérito y la excelencia en el servicio público.

CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad. Merito y Oportunidad	Manual	Manual de Usua Servidores Activos d	nrio Censo Nacional e Carrera Administrativa
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 3

TABLA DE CONTENIDO

CONCE	EPTOS CLAVES DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA DILIGENCIAR EL CENSO	4
1.1. DILI ADN	CONCEPTOS CLAVES DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA EL GENCIAMIENTO DEL CENSO NACIONAL DE SERVIDORES ACTIVOS DE CARRE IINISTRATIVA	ERA 5
ACCES	SO AL CENSO NACIONAL DE SERVIDORES ACTIVOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	11
2.1	INGRESO AL CENSO NACIONAL DE SERVIDORES ACTIVOS DE CARRERA	12
		12
2.2	REGISTRO DE ROL "JEFE DE TALENTO HUMANO"	15
2.3		15
DATOS	DE LA ENTIDAD	18
3.1	INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	19
CARGA	AR DATOS DE SERVIDORES ACTIVOS	21
4.1	CARGAR DATOS	22
4.1. ⁻	1 DESCARGAR PLANTILLA	24
4.1.2	2 CARGAR ARCHIVO	25
4.1.:	3 VALIDACION DE ARCHIVO	26
4.1.2	2 FINALIZACIÓN DEL PROCESO	27

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión : 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 4



CAPÍTULO 1

CONCEPTOS CLAVES DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA DILIGENCIAR EL CENSO



1.1. CONCEPTOS CLAVES DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CENSO NACIONAL DE SERVIDORES ACTIVOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS SISTEMAS ESPECÍFICOS Y DEL SISTEMA ESPECIAL DEL SECTOR DEFENSA

<u>Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa</u>: Es el recuento de los servidores activos con derechos de carrera en los sistemas específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa, al 31 de marzo de 2025.

El diligenciamiento de este Censo no constituye una declaración de derechos ni actualización del Registro Público de Carrera Administrativa. Las solicitudes de anotación de inscripción, actualización, comisión, cancelación e inclusión en el módulo RPCA de SIMO 4.0, se deberán radicar cargando en el sistema los documentos requeridos para cada trámite, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 11 de 2020, ingresando al siguiente link: https://simo4.cnsc.gov.co/

Responsabilidad del diligenciamiento del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa: El diligenciamiento del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa es responsabilidad del representante legal de la correspondiente entidad a la cual pertenece el servidor público con derechos de carrera administrativa en un sistema específico o en el Sistema Especial del Sector Defensa, quien tiene el deber de validar que la información reportada corresponda con la realidad de su planta de personal.

<u>¿Qué servidores hacen parte del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los</u> <u>Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa?</u> Los servidores activos con derechos de carrera administrativa en los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa en Colombia, al 31 de marzo de 2025.

¿Qué entidades hacen parte del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa? Este censo debe ser diligenciado únicamente por los Jefe de Unidad de Personal de las siguientes entidades, respecto a los servidores activos con derechos de carrera administrativa en los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa en Colombia, al 31 de marzo de 2025.

- Sistema Específico de Carrera Administrativa para las Superintendencias de la Administración Pública Nacional.
 - o 830053043 Superintendencia De Economía Solidaria
 - o 800176089 Superintendencia De Industria Y Comercio
 - o 899999007 Superintendencia De Notariado Y Registro
 - o 800170433 Superintendencia De Puertos Y Transporte
 - o 800250984 Superintendencia De Servicios Públicos
 - o 899999086 Superintendencia De Sociedades
 - o 860503600 Superintendencia De Subsidio Familiar
 - o 800217123 Superintendencia De Vigilancia Y Seguridad Privada
 - o 890999057 Superintendencia Financiera De Colombia
- <u>Sistema Específico de Carrera para los Cuerpos Oficiales de Bomberos</u>
 - o 900639630 Dirección Nacional De Bomberos
 - o 890102176 Cuerpo De Bomberos Oficial De Barranquilla
 - o 800211751 Cuerpo De Bomberos Oficial De Montería
 - 891180009 Cuerpo Oficial Bomberos De Neiva
 - 890801053 Cuerpo Oficial Bomberos Manizales
 - o 816002062 Cuerpo Oficial De Bomberos Dosquebradas
 - o 800022620 Cuerpo Oficial De Bomberos De Bucaramanga
 - o 800102838 U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Arauca

Código: M-DTIC-001 Versión: 1.0 Fecha: 01-03-2022 Página 6 890400244 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Arjona 890999061 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Rojotá 899999464 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Cajicá 899998061 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Cajicá 899998061 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Cariagena 890482055 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Peretra 801480030 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Puerto Boyacá 891480030 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Puerto Boyacá 891480033 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Subeto 891480033 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Subeto 891890013 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Subeto 89189011 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Subeto 80009133 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Subeto 80009135 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Subeto 80009135 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Subeto 80009135 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Subeto 8000912 - Caja De Stuto De Las Fuerzas Militares 89999912 - Caja De Stuto De Las Fuerzas Militares 89999913 - Caja De Stuto De Las Fuerzas Militares 89999917 - Defensa Civil Colombiana 800141164 - Comando Armada Nacional 800014134 - Dirección De Bariadida Policia Nacional 80099917 - Defensa Civil Colombiana 80004333 - Dirección De Las Fuerzas Militares 800999917 - Defensa Civil Colombiana 800041341		COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad. Mérico y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
 990480254 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Arnenia 99099061 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá 99099061 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Cajicá 90048045 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Cajicá 900410389 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Catagena 90011339 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Suare 9011339 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Plato 81480030 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Plato 81480030 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Plato 81480030 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Plato 8191800466 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Plato 8191800466 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Rosucio 8191800466 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Rosucio 8191800466 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Sincelejo 80060138 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Socha 8191800466 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Socha 819180046 - U.A.E. Cuerpo Oficial Bomberos Plato 99999118 - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares 99999118 - Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares 99999118 - Caja De Sudtos De Retiro De La Policia Nacional 900214164 - Comando Armada Nacional 90023429 - Comando General De Las Fuerzas Militares 99999171 - Defensa Civil Colombiana 900284937 - Diección General De Las Policia Nacional 900284933 - Dirección General De La Policia Nacional 900284937 - Dirección General De Sanidad Miltar 900284937 - Dirección General De Sani		Código: M-DTIC-001	Versión : 1.0	Fecha : 01-03-2022	Página 6
 Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP 900373913 - Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP Sistema Específico de Carrera para los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República 899999083 - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE 	•	 890480254 - U.A.E. C 890000464 - U.A.E. C 899999061 - U.A.E. C 899999465 - U.A.E. C 890480184 - U.A.E. C 890480184 - U.A.E. C 890982055 - U.A.E. C 80113389 - U.A.E. C 891480030 - U.A.E. C 891780051 - U.A.E. C 891780051 - U.A.E. C 891800466 - U.A.E. C 891800466 - U.A.E. C 891800466 - U.A.E. C 891800411 - U.A.E. C 891800466 - U.A.E. C 891800455 - U.A.E. C 890801138 - U.A.E. C 89090135 - U.A.E. C 800094755 - U.A.E. C 800094755 - U.A.E. C 800094755 - U.A.E. C 89999918 - Caja De 89999918 - Caja De 800141644 - Comanc 800230729 - Comanc 899999717 - Defensa 830041314 - Direcció 900894833 - Direcció 900384997 - Direcció 800141397 - Direcció 800141397 - Direcció 800130632 - Ejercito 800130632 - Ejercito 800130632 - Ejercito 800130632 - Ejercito 80014247 - Instituto 83004226 - Hospital 860041247 - Instituto 830042361 - Policía N 800217123 - Superint 	Cuerpo Oficial Bombero Cuerpo Oficial Bombero Suerpo Oficial Bombero Cuerpo Oficial Bombero Suerpo Oficial Bombero Cuerpo Oficial Bombero Suerpo Oficial Bombero	 Arjona Armenia Armenia Bogotá Cajicá Cartagena Guarne Se Cartagena Guarne Se Cartagena Se Previdencia Se Previdencia Se Providencia Se Soacha I at a Nacional I Ejército Bienestar Social Salud Jnidad Administrativa Espect I de Aeronáutica Civil o Aero Se Cartagena Se Social Administrativa Espect Se Social Administrativa Espect Se Social Administrativa Espect 	<u>cial de Aeronáutica Civil, Aerocivil</u> onáutica Civil o Aerocivil <u>trativa Especial -DIAN</u> Aduanas Nacionales -DIAN
 <u>Sistema Específico de Carrera para los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República</u> 899999083 - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE 	•	Sistema Específico de Carre Contribuciones Parafiscales d o 900373913 - Unidad	era Administrativa de le la Protección Social de Gestión Pensional y	<u>la Unidad Administrativa E - UGPP</u> Parafiscales -UGPP	Especial de Gestión Pensional y
	•	Sistema Específico de Carrera la República o 899999083 - Departa	<u>a para los empleados p</u> mento Administrativo d	úblicos del Departamento A e la Presidencia de la Repú	dministrativo de la Presidencia de Iblica -DAPRE

- Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC
 - o 800215546 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC

CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 7

No hacen parte del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa:

- Servidores con nombramiento en periodo de prueba (En caso de corresponder a un proceso de selección en ascenso, se debe reportar la información correspondiente al servidor público con derechos de carrera administrativa en un sistema específico o en el Sistema Especial del Sector Defensa, respecto al empleo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa)
- Servidores con nombramiento provisional, es una forma de provisión transitoria de los empleos de carrera, que no otorga derechos de carrera administrativa.
- Empleados con tipo de vinculación diferente a carrera administrativa, sin importar el tiempo que lleven en la entidad.

Servidores activos con derechos de carrera en sistemas diferentes a los sistemas específicos y el Sistema Especial del Sector Defensa, como son:

Servidores que pertenecen al Sistemas General de Carrera Administrativa.

Servidores que pertenecen a los siguientes sistemas especiales de origen legal:

- Carrera Docente
- Empleados de carrera del Congreso de la República

De igual manera, los servidores de los sistemas de carrera administrativa, de origen constitucional no administrados por la CNSC:

- Los Entes Autónomos Universitarios (Art. 69 CP).
- La Fiscalía General de la Nación (C.P. art. 253).
- La Rama Judicial del poder público (C.P. art. 256-1°).
- La Registraduría Nacional del Estado Civil (Ley 1350 de 2009).
- La Procuraduría General de la Nación (C.P. art. 279).
- La Contraloría General de la República.
- El Personal regido por la carrera diplomática y consular.
- Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (C.P. arts. 217 y 218).
- Las contralorías territoriales.

¿Qué datos se deben diligenciar en el Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa?

- Datos Biográficos de cada servidor con derechos de carrera administrativa en los sistemas específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa, activo al 31 de marzo de 2025: Nombres, apellidos, identificación del servidor público.
- Datos del Empleo: denominación, código y grado del último empleo de carrera del cual es titular el servidor público con derechos de carrera administrativa en los sistemas específicos o del Sistema Especial del Sector Defensa.

¿Cómo puedo validar si un servidor de mi entidad ostenta derechos de carrera administrativa y lo debo reportar en el Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa?

 Confirmar que el servidor ostente derechos de carrera administrativa en los sistemas específicos o el Sistema Especial del Sector Defensa.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 8

- Validar los servidores activos con derechos de carrera administrativa en el sistema específico correspondiente o en el Sistema Especial del Sector Defensa, con corte a 31 de marzo de 2025.
- Validar en la historia laboral del servidor público que, a partir de haber adquirido sus derechos de carrera, no haya incurrido en alguna causal de pérdida de derechos.
- Consultar con el número de cédula de ciudadanía en el link https://rpca.cnsc.gov.co/#/consultaRPCA si el servidor cuenta con anotación vigente en el RPCA.
- Si el servidor no cuenta con anotación en el RPCA, pero acredita tener derechos de carrera administrativa al 31 de marzo de 2025, en un sistema específico o en el Sistema Especial del Sector Defensa, por haber superado un proceso de selección o haber sido inscrito por el DAFP o alguna extinta Comisión Seccional del Servicio Civil y cuenta con el documento soporte correspondiente.

<u>Carrera Administrativa</u>: El artículo 27 de la Ley 909 de 2004 la define como "un sistema técnico de administración de personal que tiene por objeto garantizar la eficiencia de la administración pública y ofrecer, estabilidad e igualdad de oportunidades para el acceso y ascenso al servicio público".

<u>Empleo de carrera administrativa</u>: Los empleos de carrera son aquellos que se ejercen en los órganos y entidades del Estado, los cuales son provistos a través de un proceso de selección.

Nombramiento en período de prueba: Tiene como finalidad proveer los empleos de carrera administrativa, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito (proceso de selección acorde a las etapas establecidas en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004 y normas específicas de cada sistema de carrera)

Derechos de carrera administrativa: Los derechos de carrera administrativa se constituyen para los servidores públicos desde el momento en que superan satisfactoriamente el periodo de prueba y cumplen con los demás presupuestos señalados en el artículo 31 de la Ley No. 909 de 2004 y normas específicas de cada sistema de carrera, independiente de que se encuentren inscritos en el RPCA.

<u>Sistema General de Carrera Administrativa:</u> Aplica por regla general para todas las entidades del Estado, salvo las que por disposición de la Constitución Política o las leyes tengan una regulación especial o específica.

<u>Sistemas específicos y especiales de origen legal de carrera Administrativa</u>: Se entiende por sistemas específicos de carrera administrativa aquellos que en razón a la singularidad y especialidad de las funciones que cumplen las entidades en las cuales se aplican, contienen regulaciones específicas para el desarrollo y aplicación de la carrera administrativa en materia de ingreso, capacitación, permanencia, ascenso y retiro del personal y se encuentran consagradas en leyes diferentes a las que regulan la función pública de conformidad con el numeral 1 del art 4º de la Ley 909 de 2004.</u>

Los sistemas especiales de origen legal según la Sentencia C-285 de 2015 se conciben como aquellos que, a pesar de no tener referente normativo directo en la Carta Política, se conciben como una manifestación de la potestad del Legislador de someter el ejercicio de ciertas funciones institucionales a un régimen propio, cuando las particularidades de una entidad justifican la adopción de un estatuto singular, por supuesto dentro de los mandatos generales que la Constitución traza en el ámbito de la función pública.

<u>Sistema Especial de Carrera Administrativa</u>: "Las carreras especiales son sistemas técnicos de administración de personal creados por la Constitución Política para entidades que no pertenecen a la Rama Ejecutiva o creadas por la ley. No están bajo la vigilancia y administración de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC."¹

<u>Registro Público de Carrera Administrativa:</u> El Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA) es un sistema de información conformado por todos los empleados inscritos en la carrera administrativa con los datos establecidos por la Ley, el cual da cuenta de la movilidad laboral, de los servidores públicos con derechos de carrera.

¹ Revista Institucional del Sector Función Pública: Departamento Administrativo de la Función Pública - Escuela Superior de Administración Pública ISSN 0120-193X - Bogotá, D.C., Mayo de 2005 No. 5.

CONSIC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad. Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión : 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 9

Servidor activo en carrera administrativa que debe ser reportado en el Censo: Son servidores activos de carrera administrativa aquellos empleados con derechos de carrera administrativa en un sistema específico o en el Sistema Especial del Sector Defensa, en servicio activo al 31 de marzo de 2025, bien sea ejerciendo las funciones del empleo sobre el cual ostenta derechos o se encuentre en alguna situación administrativa, siempre que conserven la titularidad de los derechos de carrera del empleo a reportar.

<u>Situación Administrativa</u>: Son circunstancias en las que se pueden encontrar los empleados públicos frente a la Administración durante su relación laboral, el Decreto No. 648 de 2017 y/o normas específicas de cada sistema de carrera administrativa, determina las situaciones administrativas que el empleado público puede encontrar durante su relación legal y reglamentaria.

Los empleados vinculados a la administración pueden encontrase en su vida al servicio público en las siguientes situaciones: en servicio activo; en licencia; en permiso; en comisión; ejerciendo las funciones de otro empleo por encargo; prestando servicio militar; en vacaciones, y, suspendido en ejercicio de sus funciones.

Encargo: El encargo ha sido concebido como: (/) instrumento de movilidad laboral personal de los empleados que se encuentren en servicio activo; (ii) situación administrativa; (iii) forma de provisiona transitoria de un empleo y (iv) derecho preferencial de promoción o ascenso temporal de los servidores de carrera administrativa.

Si el servidor público titular de derechos de carrera administrativa de un empleo del sistema específico o sistema especial del sector defensa, activo al 31 de marzo de 2025, se encuentra desempeñando un encargo, se debe reportar en el Censo el empleo del cual es titular de derechos de carrera administrativa.

<u>Comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción o de período:</u> La Comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción o de período, es el derecho que le asiste a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera y que hayan obtenido calificación sobresaliente en su última Evaluación del Desempeño Laboral, de separarse de su empleo titular con el fin de poder desempeñar transitoriamente un empleo de libre nombramiento y remoción o de período, en la misma entidad a la que se encuentran vinculados o en otra, siempre que cumplan con los requisitos legalmente establecidos del empleo, conservando los derechos propios del empleo del que son titulares.

Si el servidor público titular de derechos de carrera administrativa en un sistema específico o en el Sistema Especial del Sector Defensa, activo al 31 de marzo de 2025, le fue otorgada una comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción o de período, se debe reportar en el Censo el empleo del cual es titular de derechos de carrera administrativa.

Nomenclatura de los empleos: Es la ordenación de los empleos en la administración pública. Permite determinar los requisitos, funciones y escala salarial. Contiene 3 elementos: la denominación, el código y el grado salarial.²

Denominación: La denominación es el vocablo o vocablos que se usan para nombrar o designar el empleo.

La denominación del empleo a reportar en el Censo debe corresponder al establecido en el manual de funciones vigente en la entidad; ejemplo: Profesional Universitario.

² <u>https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Nomenclatura</u>

Referencias Bibliográficas y Normativas:

^{*}Ley 909 de 2004.

^{*}Decreto 1083 de 2015.

^{*}Régimen del Servidor Público Programa Administración Pública Territorial, Escuela Superior de Administración Pública, 2008. *https://www.cnsc.gov.co/observatorio/carrera-administrativa

^{*}Cartilla Registro Público de Carrera Administrativa, <u>https://www.cnsc.gov.co/carrera-administrativa/registro-publico-de-carrera-administrativa</u>

CONSIGN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Merito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 10

<u>Código</u>: El código es la cifra o combinación de dígitos que se asigna a cada empleo y que sirve para su identificación. El señalamiento del código corresponde al legislador.

El código del empleo a reportar en el Censo debe corresponder al establecido en el manual de funciones vigente en la entidad; ejemplo: Entidades del orden nacional 2044.

<u>Grado:</u> Es el número que acompaña código y señala el salario que le corresponde a cada empleo con base en la escala salarial.

El grado del empleo a reportar en el Censo debe corresponder al establecido en el manual de funciones y escala de asignación salarial vigente en la entidad; ejemplo: 05

Entidades nacionales: Son aquellas entidades cuyo campo de acción es en todo el territorio nacional.

Entidades territoriales: Los departamentos, los distritos, los municipios.

CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión : 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 11



CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igueldad. Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 12

2.1 INGRESO AL CENSO NACIONAL DE SERVIDORES ACTIVOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Para ingresar al aplicativo del Censo Nacional de Servidores Activos Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa, digite el *Usuario* y *Contraseña* en los campos respectivos. Tenga en cuenta que estas credenciales son las mismas que utiliza para ingresar al sistema SIMO 4.0 de la CNSC, bajo el bajo el rol denominado "Jefe de Talento Humano" y solo se debe diligenciar si pertenece a una de las siguientes entidades. Para continuar se debe cerrar el mensaje emergente.

Ø GOV.CO	
	X
Comisión Naciona	del Servicio Civil Censo
BIENVE	Activos De Calatina Abinistra Arivia de los Saltanas Especial dal Sector Cellema
	Para ingresar al aplicativo del Censo Nacional de Servidores Activos de los Sistemas Específicos y del
Al Censo Nacional de Servidores Activ	Sistema Especial del Sector Defensa, digite el Usuario y Contraseña en los campos respectivos. Tenga en
Sistemas Específicos y del Sistem	cuenta que estas credenciales son las mismas que utiliza para ingresar al sistema SIMO 4.0 de la CNSC,
	bajo el rol denominado "Jefe de Talento Humano" y solo se debe diligenciar si pertenece a uno de los
Recuerde el deber de diligenciar el Ce	siguientes sistemas y entidades.
de Carrera Administrativa, el cual c	onstituye una obligación para los
Representantes Legales y Jefes de	Sistemas:
entidades públicas de los Sistemas Es	nucíficos y del Sistema Especial del
Sector Defensa	Sistema Específico de Carrera Administrativa para las Superintendencias de la Administración Pública
Sector Berensa.	THUS STAT
	Desta professione
El diligenciamiento del Censo tiene u	uplazo perentorio de 4 meses, que Superintendencia de Economia Solidaria
inicia el 01 de abril y finalizará el 31	Superintendencia de Industria y Comercio
sobre pembres e identificación	Superintendencia de Notariado y Registro
soble hombles e identificación	en preados de carter Superintendencia de Servicios Públicos
administrativa activos al 31 de marzo o	e 20 • así como la denominación, Superintendencia de Sociedades
código y grado del empleo que ocu	 a • usimente con derechos de Superintendencia de Subsidio Familiar ngresar
carrera.	Superintendencia de Transporte
	Superintendencia Financiera de Colombia
	Superintendencia Nacional de Salud
Consulta el <u>video tutorial aquí.</u>	
	> Sistema Específico de Carrera para los Cuerpos Oficiales de Bomberos
Consulta la <u>Circular Externa CNSC y</u>	a Manual del Osuano <u>Manual del</u>
Usuano 202	Sistema Especial de Carrera del Sector Defensa
	Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivi
Offician Dringingh Aug	Sistema Específico de Carrera de los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial -DIAN
Atopsión al Cividadas ave	Carrespondencia: Carresp 16 No. 96 - 64. Dice 7 - steasiesalci visione Generation
Atencion al Ciudadano y	Correspondencia: Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - atencionalciudadanoi@cnsc.gov.co
Correo exclus Horario	P Sistema Especifico de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y de la Cludadance - Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP-
	Sistema Específico de Carrera para los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
	Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC

Ilustración 1 - Página de Inicio del Censo Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa donde se indican las entidades habilitadas



Ilustración 2 - Página de Inicio del Censo Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa

Tenga presente que su Usuario será su número de identificación, (Cédula de Ciudadanía: CC, Cédula de Extranjería: CE, en Mayúsculas y sin espacios. Luego de ingresar correctamente, se visualizará la página inicial del Censo.



Ilustración 3. Página de Inicio del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 14

Si los datos ingresados no son los correctos, verá el siguiente mensaje en la ventana emergente:

₿¦GOV.CO			
Al Censo Sist Recuerd de Carr Represe entidad Sector D El dilige incia el sobre r adminis codigo y carrera. Consulta Consulta	<image/> <section-header><section-header><section-header><section-header><text></text></section-header></section-header></section-header></section-header>	V V </th <th></th>	
Oficina Principal: Avenida Calle 100 # 9a 45. Edificio 100 Street - Torre 1 - Piso 12. Bogota D.C., Colombia Atención al Cludadano y Correspondencia: Cartera 16 No. 96. 64, Piso 7 - atencionalciuldadano@cnsc.gov.co Correo exclusivo para notificaciones judiciales: Consci gov.co Horario Atención al Cludadano: Lunes a viernes de 730 a m. a 500 p.m.			

Ilustración 4. Mensaje de datos de acceso incorrectos

Si la entidad a la cual usted representa no corresponde al listado referido en el punto 1.1 de este manual, verá el siguiente mensaje:

Ø ¹ GOV.CO	
co bu	Señor Jefe de Unidad de Personal, su entidad no pertenece a los Sistemas Específicos o al Sistema Especial del Sector Defensa. Noverel que las entidades que pertenecen a los iguientes sistemas foncara parte del Censo Nacional de Servidore Activos de correra Administrativa de las Sistemas Especial del Sector Defensa, so la posible continuar con dilgenciamiente. Servidores que pertenecen al Sistemas Especial de Carrera Administrativa. Estruderes que pertenecen al Sistemas Especiales de origen logal. 1. Correra Decertie 1. Enclusion de la Nacimitativa de las Sistemas especiales de origen logal. 1. Enclusion de las Nacimitativas de la República 1. Enclusion de las Nacimitativas de origen Censtitucional del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. Enclusida demendo de la Nacimitativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. La Fuenza Militares y la Nacimitativa y en alternativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. La Fuenza Militares y la Nacimitativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. La Fuenza Militares y la Nacimitativa (el Usuario Manzal del Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. La Fuenza Militares y la Nacimitativa y entre del Consultativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. La Fuenza Militares y la Nacimitativa y entre del Consultativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. La Fuenza Militares y la Nacimitativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. La Fuenza Militares y la Nacimitativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 1. La Fuenza Militares y la Nacimitativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 2. Constation Estado Civil (Ley esta 2. 217 y 218). 2. La fuenza Militares y la Nacimitativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (Ley 1190 de 2001). 2. Constationes de la Nacimitativa (el Usuario Manzal del Estado Civil (el Venterio Manzal del Deletado Civil (el Venterio Manzal del Estado Civil (el Venterio

Ilustración 5. Mensaje de acceso no permitido a entidades que no pertenecen a los Sistemas Específicos o al Sistema Especial del Sector Defensa



2.2 REGISTRO DE ROL "JEFE DE TALENTO HUMANO"

Si usted no cuenta con usuario en SIMO 4.0 como Jefe de Unidad de Personal, deberá ingresar a través de Ventanilla única en el enlace: <u>Ventanilla Única CNSC</u>, diligenciando la solicitud así:



Ilustración 6. Formulario Ventanilla Única

No olvide remitir la información de la Entidad (Nombre, NIT, Dirección, Teléfono y correo electrónico) así como los documentos del Jefe de Unidad de Personal (Documento de identidad, acta de nombramiento y acta de posesión).

2.3 RECUPERAR ACCESO

Si por alguna razón olvidó su contraseña, podrá recuperarla haciendo clic en el mensaje "¿Ha olvidado su contraseña?".

🎯 ^I GOV.CO	
	<section-header> Comparing Consistion Reactional del Servicion Status Descritto del Marco del Servicional del Servicinal del Servicional del Servicional del Servicional del</section-header>
	Oficina Principal: Avenida Calle 100 # 9a 45. Edificio 100 Street - Torre 1 - Piso 12. Bogotá D.C., Colombia Atención al Ciudadano y Correspondencia: Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - atencionalciudadano@cosc.gov.co Correo exclusivo para notificaciones judiciales: notificacionesijudiciales@cnsc.gov.co Horario Atención al Ciudadano: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

Ilustración 7. Restablecer contraseña

CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad. Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 16

Se cargará la página del Portal SIMO 4.0 para el restablecimiento de contraseña, en la que deberá ingresar el correo electrónico que registró previamente en SIMO 4.0

BSING Portal SIMO 4.0 v2	🏘 Inicio 🛛 🛓 Cuenta 🔹
Restablecer su contraseña Introduzea la dirección de correo electrónico que utilizó para registrarse	
Correo electrónico Su correo electrónico Se requiere un correo electrónico. RESTABLECER LA CONTRASEÑA	

Ilustración 8. Mensaje para restablecimiento de contraseña

Tan pronto haga clic en el botón "RESTABLECER CONTRASEÑA" (Ilustración 7) verá la siguiente página con el mensaje de confirmación; siga las instrucciones.

SINQ Portal SIMO 4.0 v2	😭 Inicio	🛓 Cuenta 👻
Restablecer su contraseña		
Revise su correo electrónico para obtener más información sobre cómo restablecer su contraseña.		

Ilustración 9. Correo de recuperación enviado

Al momento de revisar la bandeja de entrada de su correo electrónico, encontrará el enlace que le permitirá generar una nueva contraseña.



Ilustración 10. Correo electrónico recibido luego del intento de recuperación de contraseña

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérita y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión : 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 17

A continuación, haga clic en el enlace; se cargará una página en la que se le solicitará una nueva clave de acceso y su confirmación. El sistema le guiará visualmente para que su contraseña sea segura (cuanto más segura sea, el color de las barras horizontales - debajo del campo "Nueva contraseña"- se pondrá verde).

← → C A b https://simo4.cnsc.gov.co/account/reset/finish?key=SKhlUGShu3OUV7d5XYb3	2 Q G G G G
BISINQ Portal SIMO 4.0 va	🕷 Inicio 🛛 💄 Cuenta 🍷
Restablecer la contraseña Elja una contraseña nueva Nueva contraseña (solo se permiten letras, numeros y los caracteres - @_ #) 	

Ilustración 11. Página para restablecimiento de contraseña

Una vez diligenciados los campos, haga clic en el botón "VALIDAR LA NUEVA CONTRASEÑA".

Luego de hacer clic en el botón "VALIDAR LA NUEVA CONTRASEÑA", la nueva clave quedará habilitada para ingresar en el sistema.



Ilustración 12. Mensaje con notificación y enlace para inicio de sesión, luego del restablecimiento exitoso de contraseña

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC
Código: M-DTIC-001	Versión : 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 18





3.1 INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

En la pantalla de Inicio del Censo, al igual que en el menú lateral derecho, encontrará la opción "DATOS DE LA ENTIDAD"

			LUZ ANGELICA ALVAREZ OCAMPO	Salir
Datos entidad				
🕼 Cargar datos				
D Manual				
	DATOS DE ENTIDAD	CARGAR DATOS	MANUAL	
	En esta opción podrá verificar los datos de su entidad. Si presenta alguna inconsistencia, será necesario solicitar los ajustes a través de la <u>Ventanilla</u> <u>Unica de la CNSC</u> .	Realice aquí el cargue de la información de los servidores activos de Carrera Administrativa de su entidad, con corte al 31 de marzo del 2025.	Aquí encontrará una herramienta con la cual podrá resolv frente al proceso de diligenciamiento de la información d activos en carrera administrativa de su entidad.	ver sus dudas de los servidores
	Ingresar	Ingresar	Ingresar	

Ilustración 13. Pantalla de Inicio del censo, opción "Datos de la entidad"

En este punto, deberá ingresar para validar la información correspondiente a su entidad: Datos Básicos:

- Nombre Entidad
- NIT
- Nombre Jefe de Talento Humano
- Correo Electrónico

	Censo/Entidad	
Datos entidad	Entidad	
Cargar datos		
D Manual	El diligenciamiento del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Espec la información reportada de los servidores públicos activos en carrera administrativa que hacen parte de su pi	fficos y del Sistema Especial del Sector Defensa , corresponde al jefe de la unidad de personal o quien haga sus veces, quien deberá verificar que anta de personal es veraz y completa con corte a 31 de marzo de 2025, la cual se entiende certificada bajo la gravedad de juramento.
	Datos básicos	
	Nombre:	NIT:
	MINISTERIO DEL TRABAJO	830115226
	Nombre del jefe de unidad de personal o quien haga sus veces	Correo electrónico
	LUZ ANGELICA ALVAREZ OCAMPO	jefeprueba1@rpca.cnsc.gov.co
	www.cosc	iov.co - Todos los derechos reservados

Ilustración 14. Pantalla Datos de la entidad

CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de Usuario CENSO CNSC	
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 20

Si encuentra alguna inconsistencia en la información de la entidad o en los datos de contacto, deberá solicitar la correspondiente actualización a través de Ventanilla Única en el siguiente enlace: <u>Ventanilla Única CNSC</u>, realizando los siguientes pasos:

1. En tipo de solicitud seleccione "SOPORTE APLICATIVOS CNSC", "ACTUALIZAR CORREO ELECTRÓNICO / CAMBIO DE CONTRASEÑA / ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN", "APLICATIVO SIMO", "APLICATIVO SIMO".

PQRS	
nformación general	
Tipo de trámite* SOPORTE APLICATIVOS CNSC	
T <mark>ipo de solicitud</mark> * ACTUALIZAR CORREO ELECTRONICO / CAMBIO DE CONTRASENA / ACTUALIZA	CION DE INFO
	×
APLICATIVO SIMO	

Ilustración 15. Formulario ventanilla única

Luego de diligenciar la información general, indique en el Asunto "Actualización de datos JTH – Aplicativo Censo" y a continuación indique los datos que se deban actualizar

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de Usuario CENSO CNSC	
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 21





4.1CARGAR DATOS

En la pantalla de Inicio del Censo, al igual que en el menú lateral derecho, encontrará la opción "CARGAR DATOS"

			SE LUZ ANGELICA ALVAREZ OCAMPO	alir		
Datos entidad						
Cargar datos						
D Manual						
	DATOS DE ENTIDAD	CARGAR DATOS	MANUAL			
	En esta opción podrá verificar los datos de su entidad. Si presenta alguna inconsistencia, será necesario solicitar los ajustes a través de la <u>Ventanilla</u> <u>Unica de la CNSC</u> .	Realice aquí el cargue de la información de los servidores activos de Carrera Administrativa de su entidad, con corte al 31 de marzo del 2025.	Aqui encontrará una herramienta con la cual podrá resolver sus di frente al proceso de diligenciamiento de la información de los sen activos en carrera administrativa de su entidad.	udas vidores		
	Ingresar	Ingresar	Ingresar			
	www.cosc.gov.go					

Ilustración 16. Pantalla de Inicio del Censo

A continuación, indique si su entidad cuenta con servidores activos de carrera que pertenecen a un sistema Específico o al Sistema Especial del Sector Defensa, con corte a 31 de marzo de 2025, seleccionando la opción SÍ o NO.

Si su entidad NO cuenta con servidores activos de carrera administrativa, el sistema desplegará el siguiente cuadro de diálogo en el que debe seleccionar alguna de las opciones referidas:

Indique la razón por la cual su entidad no cuenta con servidores activos de carrera administrativa:

- Nunca han tenido servidores con derechos de carrera administrativa
- · Se encuentran en desarrollo de un proceso de selección
- No han superado el período de prueba
- · Los servidores existentes perdieron sus derechos de carrera administrativa
- Otra (Indique brevemente la situación)

Luego de diligenciar esta información, el sistema finalizará su participación en el Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa.

CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad		Manual	Manual de	Usuario CENSO CNSC	
ódigo : M-[DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 23	
E Consc	ConcolCarpar dator		e	OLIVIA FERNANDA PRIMAVERA MORENO MUÑOZ	•
D Manual	Sun servatores acurvos de carrer Ias funciones del empleo sobre ¿La entidad cuenta co Por favor indique si a corte 31 de n	a anima de la cual de	administrativa, siempre que conserven la titularidad de los derechos de carrer de los Sistemas Específicos y del Sistema Especia rera administrativa.	del empleo a reportar al del Sector Defensa ? Sí	v, vrem sed eji

Ilustración 17. La entidad no cuenta con servidores activos de carrera

Si su respuesta es **Sí**, se habilitarán las opciones para Iniciar el proceso de registro y cargue de la información de cada uno de los servidores activos de carrera administrativa de su entidad.

=	Censo	
		CensolCargar datos
Datos en	ntidad	Cargue de servidores activos
Cargar d	latos	. So servidores activos de carrera administrativa aquellos empleados con derechos de carrera administrativa que entidad de los Statemas Específicos y del Statemas Específicos y del Statemas Específicos y del Statemas Específicos y del Statemas Específicos en el cual caterata derechos o
D Manual		¹⁰ se encuente en alguna situación administrativa, siempre que conserven la Ituliaridad de los derechos de carrera del empleo a reportar
		¿La entidad cuenta con servidores de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa ?
		Por favor indique si a corte 31 de marzo de 2025, la entidad cuenta con servidores activos en carrera administrativa.
		_ No
		Plantilla de Registro de servidores activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa:
		A continuación, haga clic en el botón "Descargar Plantilla" y diligencie en ella la información de cada uno de los servidores activos de Carrera Administrativa UNICARRENTIA DE CARRENTIA DE CARRENTIA ENCORRENTIA DE CARRENTIA DE C
		C Se mounds que el diligenciamiento del Censo Nacional de Sensidones Antinos de Carenes Administrativa de los Statemas Especiali del Sentor Defensa, corresponde al juñe de la unidad de personal o quien haga sus veces, quien deberá venificar que la información reportada de los senvido públicos activos en carrera administrativa que hacen parte de su planta de personal el sveraz y completa con conte a 31 de marzo de 2025, la cual se entende certificada bajo la gravetad de juramento.
		Cargue de la plantilla de registro
		Por favor have de en el hothe "Laraz karbien" ava unhe la elestita de societas de los secoldores achiece arbie arreza administrativa de los

Ilustración 18. Pantalla para el registro y cargue de información



4.1.1 DESCARGAR PLANTILLA

Para iniciar el proceso de registro de los servidores activos de carrera administrativa de su entidad, debe hacer clic en el botón "DESCARGAR PLANTILLA" para obtener el archivo con la información que deberá diligenciar.

E Censo	Olivia Fernanda primavera moreno muñoz 🕣 Salir
Datos entidad	Cargue de servidores activos
Cargar datos	Son servidores activos de carrera administrativa aquellos empleados con derechos de carrera administrativa de una entidad de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa, en servicio activo al 31 de marzo del 2025, bien sea ejerciendo las funciones del empleo sobre el cual ostenta derechos o se encuentre en alguna situación administrativa, siempre que conserven la titularidad de los derechos de carrera del empleo a ranortar
D Manual	¿La entidad cuenta con servidores de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa ?
	Por favor indique si a corte 31 de marzo de 2025, la entidad cuenta con servidores activos en carrera OSÍ
	_ No
	Plantilla de Registro de servidores activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa: A continuación, haga clic en el botón "Descargar Plantilla" y diligencie en ella la información de cada uno de los servidores activos de Carrera Administrativa

Ilustración 19. Botón para descargar la plantilla

En el archivo Excel: *CensoServidoresActivosDeCarreraAdministrativa.xIsx*, se encuentran los siguientes datos que deberá diligenciar para cada uno de los servidores activos de carrera administrativa

Datos Biográficos:

- Identificación. Ingrese sólo información numérica sin puntos ni comas.
- **Nombres.** Ingrese primer y segundo nombre del servidor según aparezca en su documento de identidad.
- Apellidos. Ingrese los apellidos del servidor según aparezca en su documento de identidad.

Datos del Empleo:

• **Denominación.** La denominación es el vocablo o vocablos que se usan para nombrar o designar el empleo.

La denominación del empleo a reportar en el Censo debe corresponder al establecido en el manual de funciones vigente en la entidad; ejemplo: Profesional Universitario.

- Código. El código es la cifra o combinación de dígitos que se asigna a cada empleo y que sirve para su identificación. El señalamiento del código corresponde al legislador. El código del empleo a reportar en el Censo debe corresponder al establecido en el manual de funciones vigente en la entidad; ejemplo: Entidades del orden nacional 2044; entidades del orden territorial: 219.
- Grado. Es el número que acompaña código y señala el salario que le corresponde a cada empleo con base en la escala salarial.
 El grado del empleo a reportar en el Censo debe corresponder al establecido en el manual de funciones y escala de asignación salarial vigente en la entidad; ejemplo: 05

Código: M-DTIC-001 Versión: 1.0 Fecha: 01-03-2022 Página 25 chivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Nitro Pro © Comentarios @ Compar 1 ~ [× √ fa ~] Información de los servidores con derechos de carrera en los Sistemas Específicos y en el Sistema Especíal del Sector Defensa © Datos del Empléo F H J 1 ~ [× √ fa ~] Información de los servidores con derechos de carrera en los Sistemas Específicos y en el Sistema Especial del Sector Defensa Datos del Empléo F H J 1 ~ [× √ fa ~] Información de los servidores con derechos de carrera en los Sistemas Específicos y en el Sistema Especial del Sector Defensa Datos del Empléo F H J 1 ~ [× √ fa ~] Información de los servidores con derechos de carrera en los Sistemas Específicos y en el Sistema Específico y en e	COMISIĆ DEL SEF Igualdad, M	NNACIONAL VICIO CIVIL Arito y Oportunidad	Manual	Manual de Usuario CENSO CNSC					
chivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Nitro Pro	Código : M-D	TIC-001	Versión: 1.0	Fecha : 01-	03-2022			Página 25	
A B C D E F G H I J Información de los servidores con derechos de carrera en los Sistemas Especificos y en el Sistema Especificos del Empleo Datos del Empleo Tipo Entidad Sector Defensa Identificación Nombres Apellidos Denominación Código Grado Sector Defensa	Archivo Inicio Insertar Disp $A1 extsf{alg}$ i $ imes extsf{alg} extsf{alg}$	osición de página Fórmulas I Información de los servidores co	Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda on derechos de carrera en los Sistemas Específicos y	Nitro Pro ren el Sistema Especial del Sector Defens	ŝâ			두 Comentarios d	ompartir ~
Información de los servidores con derechos de carrera en los Sistemas Específicos y en el Sistema Espe Identificación Nombres Apellidos Denominación Código Grado G Sector Defensa Companya Code de la companya de la	A	В	C	D	E	F	G H	le se	1
Identificación Nombres Apellidos Denominación Código Grado Sector Defenso	Información de los servide	ores con derechos de carrera	en los Sistemas Específicos y en el Sisten	na Espe Dato	s del Empleo			Tipo Entidad	
	2 Identificación 🖌	Nombres	Apellidos	Denominación	Código -	Grado 💌		Sector Defensa	
	3								
	1								
	4								
	4 5 6								
	4 5 6 7								
	4 5 6 7 8								
	4 5 6 7 8 9								
	4 5 6 7 8 9 9								



Tipo de Entidad:

Seleccionar el tipo indicado de su entidad para el diligenciamiento, este campo incluye validaciones específicas para los campos "Denominación", "Código" y "Grado" mediante lista desplegable de opciones.

I. I.	
Tipo Entidad	
Sector Defensa	-
Aeronáutica Civil	1
DAPRE	
DIAN	
INPEC	<u> </u>
Sector Defensa	
Superintendencias	
UGPP	
Cuerpos Oficiales de Bomberos	

Ilustración 21. Tipo de Entidades Disponibles

Se recuerda que el representante legal de la entidad es el responsable de ingresar la información verídica y actualizada de los servidores activos con derechos de carrera administrativa a 31 de marzo de 2025.

Una vez que se diligencia la totalidad de la información de los servidores en la plantilla correspondiente, deberá cargar el archivo en el aplicativo del Censo.

4.1.2 CARGAR ARCHIVO

Para realizar el proceso de cargue de la información de los servidores activos de carrera administrativa de su entidad, debe hacer clic en el botón "CARGAR ARCHIVO" seleccionar el archivo Excel en el que diligenció la información de los servidores.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad, Mérito y Oportunidad		Manual	Manual de	e Usuario CENSO CNSC
Código: M	-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 26
E Censo				OLIVIA FERNANDA PRIMAVERA MORENO MUÑOZ
	U se encuentre en alguna situación administration	va, siempre que conserven la titularidad de los derechos de carrera del em	pleo a reportar	
Datos entidad	¿La entidad cuenta con servido	ores de Carrera Administrativa de los Sistemas	Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa ?	2
O Manual	Por favor indique si a corte 31 de marzo de 2025	la entidad cuenta con servidores activos en carrera administrativa.		O Sí
	Plantilla de Registro de servido A continuación, haga clic en el botón "Descargar	ores activos de Carrera Administrativa de los Si Plantilla' y diligencie en ella la información de cada uno de los servidores	stemas Específicos y del Sistema Especial del Sector D actors de Carrera Administrativa Concession francesso Descasso francesso Concession francesso	Vefensa:
	© Se recuerda que el diligenciamiento del Censo Nacional de Serviciores Activors de Carrena Administrativa de los Statemas Especial del Sector Definas, corresponde al jefe de la unidad de personal o quien haga sus veces, quien deberá venificar que la información reportada de los servicion públicos activos en carrena administrativa que hacen parte de un planta de personal e venaz y completa con conte a 31 de marzo de 2005, la cual se entiende certificada bajo la gavedad de juramento.			
	 Por favor haga clic en el botón "Cargar Archi Sistemas Especificos y del Sistema Especial el Si ha completado el cargue de la información completarlo, ya que no podrá volver a carga 	vo' para subir la plantilla de registro de los servidones públicos activos en el Sector Defensa. Inga dice en "Trailitar Censo". Si desas cargar la información en varias e el archivo y deberá solicidar soporte storico.	la carera administrativa de los tapas, no finalice el ceruto hasta Calcada aconto	

Ilustración 22. Botón Cargar Archivo

4.1.3 VALIDACION DE ARCHIVO

Una vez cargado el archivo, haciendo clic en el botón "VALIDACIÓN" éste se remitirá a la CNSC, quien adelantará la verificación y validación de la información de cada uno de los servidores relacionados. Esta validación podrá tardar algunos días y, a través del correo electrónico registrado, recibirá un mensaje en el cual se le informe el cargue correcto de la información o se le indique si se hace necesario ajustar y/o corregir algún dato relacionado. En caso de haber cargado información errónea o incompleta, deberá radicar a través de <u>Ventanilla Única CNSC</u>, siguiendo los siguientes pasos:

1. En tipo de solicitud seleccione "SOPORTE APLICATIVOS CNSC", "ACTUALIZAR CORREO ELECTRÓNICO / CAMBIO DE CONTRASEÑA / ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN", "APLICATIVO SIMO", "APLICATIVO SIMO", "APLICATIVO SIMO, indicar en el asunto "Soporte CENSO"

e se encuentre en alguna situación administrativa, sempre que conserven la thubridad de los derechos de
¿La entidad cuenta con servidores de Carrera Administrativa de los Archivo enviado para validación I del Sector Defensa ?
Por favori indique si a corte 31 de marzo de 2025, la entidad cuenta con servidores activos en carrea admin
reciona a tatives de curaciona registrativa, no mensaje en el cual se la informe el cargue consta, un
intermedion to a secole developation cano No
•
Plantilla de Registro de servidores activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa:
A continuación, haga circ en el botón "Descargar Plantilla" y diligencie en ella la información de cada uno de los servidores activos de Carrera Administrativa
CREASING PLATILIA CLIE MOL
"Se recursts que el dispersamiento del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Statemas Especial del Sector Defensa, corresponde al jefe de la unidad de personal o quen haya sus veces, quen deberá venificar que la información reportada de los servid
🖤 públicos activos en carrera administrativa que hacen pante de su planta de personal es verza y completa con conte a 31 de marzo de 2025, la cual se entiende certificada bajo la gravedad de juramento.
Cargue de la plantilla de registro
Por favor haga clic en el botón "Cargar Archivo" para subir la plantilla de registro de los servidores públicos activos en la carrera administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especíal del Sector Defensa.
Si ha completado el cargue de la información, haga dic en "Finalizar Censo". Si desea cargar la información en varias etapas, no finalice el censo hasta completado, ya que no podrá volver a cargar el archivo y deberá solicitar soponte técnico.
CAMDAR ARCHIVO CUIC AQUÍ

El sistema quedará habilitado para realizar nuevamente el cargue del archivo.

Ilustración 23. Validación de archivo



4.1.2 FINALIZACIÓN DEL PROCESO

Una vez cargado el archivo, haciendo clic en el botón "FINALIZACIÓN DEL PROCESO", el sistema mostrará el siguiente mensaje: "¿Está seguro de cargar y finalizar el proceso?" y al finalizarlo, se deshabilitarán las opciones para realizar el cargue y la validación de nuevos archivos.

E Censo	🕒 OLIVAA FERNANDA PRIMAVERA MORENO MUÑOZ 🌒 Sailr
	C se encampe en alguna shaucin administrative, tempre que conserve la taluédida de los derechos d
Datos entidad	¿La entidad cuenta con servidores de Carrera Administrativa de los cintor: Está seguro de cargar y Especial del Sector Defensa ?
Cargar datos	Per favor indiges i a corte 31 de marzo de 3023, la entidad cuenta con tervidores activos en carrea adm enter a dem enter a de
D Manual	Por favor confirme, para pocoder
	No No
	Plantilla de Registro de servidores activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa:
	A continuación, haga clic en el botón "Descargar Plantilla" y diligencie en ella la información de cada uno de los servidores activos de Carrera Administrativa
	DECEMBER MATRIA CUC ADD
	© Se recuerda que el diigenciamiento del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Es
	Cargue de la plantilla de registro • Por favor haga dic en el botón "Cargar Archivo" para subir la plantilla de registro de los senvidores públicos activos en la carera administrativa de los sostemas Especificos y de Sistemas Especial del Sistema Especial del

Ilustración 24. Botón Finalización Proceso

E Censo					
	CensoCargor datas				
Datos entidad	Queridos participantes del Censo Nacional de Servidores Activos de Carrera Administrativa de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa				
Cargar datos					
D Manual	¡Gracias por su participación! Su colaboración ha sido fundamental para obtener información sobre estado los empleos de los que son titulares los servidores activos de carrera administrativa de las entidades del país que hacen parte de los Sistemas Específicos y del Sistema Especial del Sector Defensa.				

Ilustración 25. Confirmación participación Censo



Versión: 1.0

Página 28

Control de Modificaciones

Versión	Fecha de Vigencia	Modificación Realizada	Solicitado por

Elaboró	Revisó	Aprobó
Julián Leonardo Martínez Profesional Especializado Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones CNSC	Luz Adriana Giraldo Erika Yaneth Martínez Profesionales Especializados Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa CNSC	Humberto Luis García Director Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa CNSC
		Gustavo Adolfo Grisales Director Dirección de Tecnologías de la Información y

CNSC COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Igualdad. Mérito y Oportunidad	Manual	Manual de Usuario CENSO CNSC	
Código: M-DTIC-001	Versión: 1.0	Fecha: 01-03-2022	Página 29

Si encuentra alguna imprecisión, error, o desea hacernos alguna sugerencia relacionada con el contenido de este manual, envíe sus comentarios ysugerencias a <u>comunicaciones@cnsc.gov.co</u>

Nos preocupamos permanentemente por entregar mejores productos y servicios a los ciudadanos.

¡Trabajando juntos lo conseguiremos!



Igualdad, Mérito y Oportunidad